

R. Solido

RESOLUCIÓN N° 0912 - 2025-GM/MPCH

Chincha Alta, 25 de Marzo del 2025

VISTO:

El Informe N° 0284-2025-GURS/MPCH de fecha 21 de marzo del 2025 de la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, Informe N° 531-2025-GPP/MPCH de fecha 24 de marzo del 2025 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Informe Legal N° 1301-2025-GAJ/MPCH de fecha 25 de marzo del 2025 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Memorándum N° 0557-2025-GM/MPCH de fecha 25 de marzo del 2025 de la Gerencia Municipal, sobre Plan de Trabajo del Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año fiscal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de igual forma el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante 0284-2025-GURS/MPCH de fecha 21 de marzo del 2025 de la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, remite "Plan de Trabajo del Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año fiscal 2025; en folios 16; siendo el monto estimado S/. 49,799.00 soles, se deriva el presente, para su revisión, evaluación y aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente.

Que, con Informe N° 0531-2025-GPP/MPCH, de fecha 24 de marzo del 2025 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, cabe indicar Presupuesto Institucional del presente año fiscal 2025 existe un saldo presupuestal disponible, por toda la Fuente y Rubro de Financiamiento para cubrir con el presupuesto de S/. 49,799.00 (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles), requerido para el cumplimiento del Plan de Trabajo del Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año fiscal 2025, por tal motivo se deriva a su despacho para que continúe los trámites correspondientes.

Que, mediante Informe Legal N° 1301-2025-GAJ/MPCH de fecha 25 de marzo del 2025 de la Gerencia de Asesoría Jurídica **OPINA: SE APRUEBE EL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025**, por el monto de S/. 49,799.00 (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles), debiendo la Gerencia a su cargo dar cuenta de la ejecución de dicho plan oportunamente, con sustento contable del gasto que irrogue en el plazo establecido, con la supervisión de la Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Administración, bajo responsabilidad.

Que, con Memorándum N° 0557-2025-GM/MPCH de la Gerencia Municipal, SOLICITA: Que, mediante Acto Resolutivo se **APRUEBE EL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025**, por el monto de S/. 49,799.00 (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles), por toda la Fuente y Rubro de Financiamiento, debiendo la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, dar cuenta de la ejecución de dicho Plan oportunamente, con sustento contable del Gasto que irrogue en el Plazo establecido con la Supervisión de la Sub Gerencia de Contabilidad, Tesorería de la Gerencia de Administración, de la misma, Bajo Responsabilidad, el mismo que consta de diecisésis (16) folios, de acuerdo al Informe N° 0284-2025-GSC/MPCH de la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, Informe N° 531-2025-GPP/MPCH de la Gerencia de

✓ Planificación y Presupuesto, y el Informe Legal N° 1301-2025-GAJ/MPCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Estando a lo expuesto y a lo establecido en las facultades delegadas por la Resolución N° 026-2023-A/MPCH, Resolución N° 742-2023-A/MPCH y ratificado con la Resolución N° 533-2024-A/MPCH, de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y normativa estipulada en la Ley de Contrataciones del Estado y de su Reglamento;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO – APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025**, por el monto de S/. 49,799.00 (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles), por toda la Fuente y Rubro de Financiamiento, debiendo la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, dar cuenta de la ejecución de dicho Plan oportunamente, con sustento contable del Gasto que irrogue en el Plazo establecido con la Supervisión de la Sub Gerencia de Contabilidad, Tesorería de la Gerencia de Administración, de la misma, Bajo Responsabilidad, el mismo que consta de dieciséis (16) folios, de acuerdo al Informe N° 0284-2025-GSC/MPCH de la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, Informe N° 531-2025-GPP/MPCH de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y el Informe Legal N° 1301-2025-GAJ/MPCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Chincha.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Chincha, el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - Notificar la presente Resolución a las Unidades Orgánicas, competentes de acuerdo a los documentos de gestión sujetos en la entidad y encargándose a la Gerencia de Sistemas y Procesos difundir la presente Resolución en el Portal Institucional <https://www.gob.pe/munichincha>, para los fines pertinentes.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
CARMEN MARÍA PÉREZ SILVA  
Gobernante Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA



# PLAN DE TRABAJO 2025



ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2023-MPCH

Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de  
Chincha



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Chincha, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2023-MPCH de fecha 30 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 “Mejorar el comportamiento ambiental de la población, se proyecta dotar a los actores económicos y sociales de las capacidades a fin de generar una acción diaria acorde con los principios de cuidado y uso sostenible del ambiente”, y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA

Bajo este enfoque, la Gerencia de Unidad de Residuos Sólidos, presenta el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2025**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el período de ejecución, la Municipalidad Provincial de Chincha, trabajará las 02 líneas de acción y 5 actividades:

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### FORMACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

1

FORMACIÓN DE PROMOTORES  
AMBIENTALES ESCOLARES

### FORMACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS  
QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

3

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE  
CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS

4

FORMACIÓN DE PROMOTORES  
AMBIENTALES JUVENILES

5

FORMACIÓN DE PROMOTORES  
AMBIENTALES COMUNITARIOS



## 2. GENERALIDADES

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chincha, se rige a dos líneas de acción y cinco actividades, a continuación, se detallan:

1. **La EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

### 1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES – PAE

Busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas vienen desarrollando, ya que la comunidad educativa tiene un rol clave en la educación, cultura y ciudadanía ambiental. La promotoría ambiental escolar fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión ambiental local, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana para la preservación, cuidado y uso sostenible del ambiente y sus recursos mediante la promotoría ambiental escolar. Para el logro del objetivo, se sugiere trabajar de manera articulada con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de tu ámbito y/o directamente con las instituciones educativas, para la planificación y desarrollo de las actividades del Plan de trabajo del PMEDUCCA.

2. **La EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

#### 2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE

El diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental en los lugares más visitados por la ciudadanía o espacios potenciales de aprendizaje administrados por la municipalidad. Fomentando la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en actividades que promueven la preservación, cuidado y uso sostenible del ambiente y sus recursos y la sensibilización del cambio climático y sus consecuencias negativas.

#### 2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS AMBIENTALES

Es uno de los medios más eficaces para fomentar la sensibilización ciudadana sobre un tema determinado. Las campañas están compuestas por diferentes acciones y tareas que se desarrollan en un periodo específico. Es decir, tienen un punto de inicio, acciones concretas y un destino final. Es importante que las campañas tengan un objetivo claro, alcanzable, medible y que estén limitadas a un periodo de tiempo determinado y que incorporen el enfoque de género, intercultural e intergeneracional.

#### 2.3. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES – PAJ

Es un instrumento estratégico que ayuda a fortalecer la participación en el desarrollo sostenible de una comunidad. La base de la promotoría ambiental es el trabajo organizado en torno a un objetivo común, apoyado en procesos de sensibilización, educación ambiental, movilización, comunicación y organización.

#### 2.4. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS – PAC

La formación de promotores ambientales comunitarios busca promover la participación ciudadana ambiental para incidir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, reforzando su sentido de pertenencia para motivarlos a la acción.



### 3. CONTENIDO

El Plan de Trabajo 2025 está elaborado en base a las líneas de acción y actividades del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, el mismo que permite planificar y gestionar acciones de corto plazo, registrando gradualidad de la intervención y ordenar las actividades para la consecución de los objetivos a través de los mecanismos del Sistema Local de Gestión Ambiental.

El Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chincha, contemplará el siguiente contenido:

#### a) ACTIVIDAD

Esta sección comprende las líneas de acción y actividades que incluye el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

#### b) TAREAS

En este apartado se describe todas las acciones requeridas para el cumplimiento de las actividades.

#### c) INDICADOR

En esta división se comprende los indicadores por tarea del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental medibles y evidenciables.

#### d) META

En esta sección comprende metas a cumplirse dentro del presente plan.

#### e) RECURSOS

En este apartado se describe las herramientas, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las tareas propuestas.

#### f) FECHA

En esta división se indica los intervalos de fechas a realizar las tareas comprendidas en el presente plan.

#### g) RESPONSABLE

Se debe mencionar el área encargada de implementar el presente plan.

#### h) PRESUPUESTO

En esta parte se considera el presupuesto destinado para la implementación del plan.



### 4. FINANCIAMIENTO

La ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chincha debe tener un presupuesto asignado en la Actividad 5006157 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, del PP 036.

### 5. PROGRAMACIÓN

El Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chincha para fines operacionales programa las siguientes actividades a ejecutarse durante el presente año con el fin de promover la formación y participación de nuestros ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, seguidamente, se detallan en el cuadro sucesivo:



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

## PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - PLAN DE TRABAJO 2025



CONCEPTO	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1. FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES PAE</b>	<b>TAREA 1</b> Presentación y exposición del Plan de Trabajo 2025 a las IIIE del distrito de Chincha Alta correspondiente a la Línea de Acción 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de IIIE. que participan.</li> <li>• N° de PAE acreditados.</li> <li>• N° docentes acreditados.</li> <li>• N° de capacitaciones y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>• N° de PAE capacitados.</li> <li>• N° de docentes capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 IIIE. que participan.</li> <li>• 400 PAE acreditados</li> <li>• 50 docentes acreditados.</li> <li>• 07 capacitaciones y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes.</li> <li>• 400 PAE capacitados.</li> <li>• 50 docentes capacitados.</li> </ul>	Recursos humanos	MARZO	GURS	S/144.00
	<b>TAREA 2</b> Identificación y acreditación de PAE en coordinación con las IIIE.			Recursos humanos, 03 chalecos con diseño, 03 gorros negros con logo.	ABRIL	GURS	
	<b>TAREA 3</b> Ceremonia de juramentación de los PAE en coordinación con las IIIE.			400 cordones verdes e insignias, 10 paquetes de cartulina al hilo blanco A4 (x50 und.), 400 plantas ornamentales chicas (suculentas).	ABRIL	GURS	S/6,450.00
	<b>TAREA 4</b> I Capacitación y/o taller: Rol y funciones de los PAE.			Recursos humanos, 01 millar de dípticos según diseño.	MAYO	GURS	
	<b>TAREA 5</b> II Capacitación y/o taller: Manejo adecuado de los residuos sólidos y su correcta segregación.			Recursos humanos, 02 puntos limpios (estructura metálica en forma de botella), 5 escobas de plástico, 5 recogedores de basura de plástico	MAYO	GURS	
	<b>TAREA 6</b> I Proyecto Educativo Ambiental: Mi cole recicla I (concurso).			Recursos humanos, 01 millar de dípticos según diseño.	MAYO	GURS	
	<b>TAREA 7</b> III Capacitación y/o taller: Calidad del suelo y elaboración del compost.			Recursos humanos, 03 bicicletas para niños, 02 estantes medianos portalibros, 50 libros ambientales	JUNIO	GURS	S/2,550.00
	<b>TAREA 8</b> II Proyecto Educativo Ambiental: Visita Técnica al Relleno Sanitario y la Planta de Valorización de RSOM.						
	<b>TAREA 9</b> III Proyecto Educativo Ambiental: Yo Escritor Ambiental - Cuentacuentos.						

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCATIVO MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025

 <p><b>TAREA 10</b> IV Capacitación y/o taller: Consumo Responsable - Libre de bolsas de plástico.</p> <p><b>TAREA 11</b> IV Proyecto Educativo Ambiental: Mi cole recicla II (concurso).</p> <p><b>TAREA 12</b> V Capacitación y/o taller: Hábitos ecoeficientes en la escuela y en el hogar.</p> <p><b>TAREA 13</b> V Proyecto Educativo Ambiental: Nuestro Biohuerto escolar.</p> <p><b>TAREA 14</b> VI Capacitación y/o taller: Cambio Climático, causas y consecuencias.</p> <p><b>TAREA 15</b> VI Proyecto Educativo Ambiental: Cruzada Verde Escolar.</p> <p><b>TAREA 16</b> VII Proyecto Educativo Ambiental: Mi cole recicla III (concurso).</p> <p><b>TAREA 17</b> VIII Proyecto Educativo Ambiental: Ecofashion (concurso)</p> <p><b>TAREA 18</b> IX Proyecto Educativo Ambiental: Ecotips.</p> <p><b>TAREA 19</b> VII Capacitación y/o taller: Calidad del agua y del aire.</p> <p><b>TAREA 20</b> X Proyecto Educativo Ambiental: Puntos Ecológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de proyectos escolares ambientales implementados por los PAE y/o docentes.</li> <li>• N° de PAE reconocidos.</li> <li>• N° de docentes reconocidos.</li> <li>• N° de instituciones educativas reconocidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 proyectos escolares ambientales implementados por los PAE y/o docentes.</li> <li>• 400 PAE reconocidos.</li> <li>• 50 docentes reconocidos.</li> <li>• 20 instituciones educativas reconocidas.</li> </ul>	Recursos humanos, 02 puntos limpios (estructura metálica en forma de botella), 5 escobas de plástico, 5 recogedores de basura de plástico	JULIO	GURS	S/2,522.50
			Recursos humanos, 50 plantones frutales, 150 sobre, 30 sobres de semillas de hortalizas y/o legumbres.	AGOSTO	GURS	S/1,650.00
			Recursos humanos, 50 meljos pequeños.	SETIEMBRE	GURS	S/750.00
			Recursos humanos, 02 puntos limpios (estructura metálica en forma de botella), 5 escobas de plástico, 5 recogedores de basura de plástico	SETIEMBRE	GURS	S/2,522.50
			Recursos humanos, 02 bicicletas para niños, 02 scooter, 15 mochilas.	OCTUBRE	GURS	S/2,040.00
			02 puntos ecológicos (estructura metálica con 4 tachos de colores según normativa).	NOVIEMBRE	GURS	S/2,400.00

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025

 <p><b>TAREA 21</b> XI Proyecto Educativo Ambiental: Mi cole recicla IV (concurso).</p> <p><b>TAREA 22</b> Reconocimiento de los PAE, docentes e IIIE.</p>			Recursos humanos, 02 puntos limpios (estructura metálica en forma de botella), 5 escobas de plástico, 5 recogedores de basura de plástico	NOVIEMBRE	GURS	S/2,522.50
			Recursos humanos	DICIEMBRE	GURS	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
Educación y Desarrollo Sustentable

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
<b>2.1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE</b>	<p><b>TAREA 1</b> Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su recuperación y habilitación.</p> <p><b>TAREA 2</b> Implementación de EPEA: Sensibilización en puntos críticos por acumulación de residuos sólidos</p> <p><b>TAREA 3</b> Implementación de EPEA: Recuperar mi espacio limpio.</p> <p><b>TAREA 4</b> Implementación de EPEA: EDUARTE ( 03 pintado de mural con mensajes alusivos al cuidado del ambiente).</p> <p><b>TAREA 5</b> Implementación de EPEA: Cineclaje (Proyección de película e intercambio de material reciclable).</p> <p><b>TAREA 6</b> Implementación de EPEA: Biohuerto en mi barrio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>• Número de actividades de promoción cultural – ambiental implementadas.</li> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural – ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>• 06 actividades de promoción cultural – ambiental implementadas.</li> <li>• 1000 personas que participan en las actividades de promoción cultural – ambiental.</li> </ul>	<p>Recursos humanos, 40 plantas ornamentales medianas.</p>	MARZO	GURS	S/560.00
	ABRIL				GURS		
	<p>Recursos humanos, 06 baldes de pintura látex blanco, 04 baldes de pintura látex roja, 04 baldes de pintura látex amarilla, 04 baldes de pintura látex azul, 04 baldes de pintura látex verde, 02 rodillos grandes, 02 brochas 5".</p>			JUNIO	GURS	S/716.00	
	<p>Recursos humanos, 10 paquetes de agua de 625ml (x15 und.), 20 paquetes de galletas soda (X7 und.).</p>			OCTUBRE		S/716.00	
	<p>Recursos humanos, 20 plantones frutales, 20 plantas de hortalizas medianas, 10 sobres de semillas de hortalizas y/o legumbres.</p>			JUNIO	GURS	S/240.00	
				SETIEMBRE	GURS	S/550.00	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**

 <p><b>TAREA 7</b> Desarrollo de actividades de promoción cultural – ambiental: Cuentacuento Ambiental I (En marco al día Mundial del Reciclaje).</p> <p><b>TAREA 8</b> Desarrollo de actividades de promoción cultural – ambiental: Función de títeres orientado al manejo y segregación de los rsss</p> <p><b>TAREA 9</b> Desarrollo de actividades de promoción cultural – ambiental: Cuentacuento Ambiental II.</p> <p><b>TAREA 10</b> Desarrollo de actividades de promoción cultural – ambiental: Cuentacuento Ambiental III.</p> <p><b>TAREA 11</b> Desarrollo de actividades de promoción cultural – ambiental: Cuentacuento Ambiental IV.</p> <p><b>TAREA 12</b> Desarrollo de actividades de promoción cultural – ambiental: Cuentacuento Ambiental V.</p>			<p align="center">Recursos humanos, 01 libro ambiental.</p>	<b>MAYO</b>	<b>GURS</b>	S/12.00	
				<b>JUNIO</b>	<b>GURS</b>		
				<b>JULIO</b>	<b>GURS</b>		
				<b>AGOSTO</b>	<b>GURS</b>		
				<b>SETIEMBRE</b>	<b>GURS</b>		
				<b>OCTUBRE</b>	<b>GURS</b>		
				26/01/2025	GURS IMAGEN INSTITUCIONAL		
				28/01/2025			
				02/02/2025			
				21/02/2025			
				03/03/2025			
<b>2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS</b>	<p><b>TAREA 1</b> Evento Informativo Audiovisual I: Día Mundial de la Educación Ambiental.</p> <p><b>TAREA 2</b> Evento Informativo Audiovisual II: Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre.</p> <p><b>TAREA 3</b> Evento Informativo Audiovisual III: Día Mundial de los Humedales.</p> <p><b>TAREA 4</b> Evento Informativo Audiovisual IV: Día Mundial para la Protección de los Osos.</p> <p><b>TAREA 5</b> Evento Informativo Audiovisual V: Día Mundial de la Vida Silvestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas audiovisuales realizadas.</li> <li>• 40 campañas informativas audiovisuales realizadas.</li> </ul>	<p align="center">Recursos humanos, 01 paquete de agua de 625ml (x15 und.)</p>	26/01/2025	GURS IMAGEN INSTITUCIONAL	S/15.00	
				28/01/2025			
				02/02/2025			
				21/02/2025			
				03/03/2025			

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCACIÓN MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**

 <p><b>TAREA 6</b> Evento Informativo Audiovisual VI: Día Mundial de la Eficiencia Energética.</p> <p><b>TAREA 7</b> Evento Informativo Audiovisual VII: Día Mundial del Consumo Responsable.</p> <p><b>TAREA 8</b> Evento Informativo Audiovisual VIII: Día Internacional de los Bosques.</p> <p><b>TAREA 9</b> Evento Informativo Audiovisual IX: Día Mundial del Agua.</p> <p><b>TAREA 10</b> Evento Informativo Audiovisual X: La Hora del Planeta.</p> <p><b>TAREA 11</b> Evento Informativo Audiovisual XI: Día de la Tierra.</p> <p><b>TAREA 12</b> Evento Informativo Audiovisual XII: Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido.</p> <p><b>TAREA 13</b> Evento Informativo Audiovisual XIII: Día Mundial de las Aves Migratorias.</p> <p><b>TAREA 14</b> Evento Informativo Audiovisual XIV: Día Mundial del Reciclaje.</p> <p><b>TAREA 15</b> Evento Informativo Audiovisual XV: Día Internacional de la Diversidad Biológica.</p> <p><b>TAREA 16</b> Evento Informativo Audiovisual XVI: Día Nacional del Reciclar.</p> <p><b>TAREA 17</b> Evento Informativo Audiovisual XVII: Día Mundial de la Bicicleta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado.</li> <li>• Número de material comunicacional gráfico generado.</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> <li>• 40 materiales comunicacional audiovisual generado.</li> <li>• 40 materiales comunicacional gráfico generado.</li> <li>• 10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).</li> </ul>	05/03/2025	
			15/03/2025	
			21/03/2025	
			22/03/2024	
			22/03/2025	
			22/04/2025	
			30/04/2025	
			10/05/2024	
			17/05/2024	
			22/05/2025	
			01/06/2025	
			03/05/2025	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**

 <p><b>TAREA 18</b> Evento Informativo Audiovisual XVIII: Día Mundial del Medio Ambiente.</p> <p><b>TAREA 19</b> Evento Informativo Audiovisual XIX: Día Mundial de los Océanos.</p> <p><b>TAREA 20</b> Evento Informativo Audiovisual XX: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</p> <p><b>TAREA 21</b> Evento Informativo Audiovisual XXI: Día Nacional de la Alpaca.</p> <p><b>TAREA 22</b> Evento Informativo Audiovisual XXII: Día Interamericano de la Calidad del Aire – DIAIRE.</p> <p><b>TAREA 23</b> Evento Informativo Audiovisual XXIII: Día del Árbol.</p> <p><b>TAREA 24</b> Evento Informativo Audiovisual XXIV: Semana de la Movilidad Sostenible.</p> <p><b>TAREA 25</b> Evento Informativo Audiovisual XXV: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL.</p> <p><b>TAREA 26</b> Evento Informativo Audiovisual XXVI: Día Mundial sin Automóvil.</p> <p><b>TAREA 27</b> Evento Informativo Audiovisual XXVII: Día Mundial de los Mares.</p> <p><b>TAREA 28</b> Evento Informativo Audiovisual XIX: Día de la Gestión Responsable del Agua - DIAGUA.</p> <p><b>TAREA 29</b> Evento Informativo Audiovisual XXIX: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE.</p>	05/05/2025	
	08/05/2025	
	03/07/2025	
	01/08/2025	
	08/08/2025	
	01/09/2025	
	16/09/2025	
	20/09/2025	
	22/09/2025	
	29/09/2025	
	05/10/2025	
	14/10/2025	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**

 <p><b>TAREA 30</b> Evento Informativo Audiovisual XXX: Día de las Áreas Naturales Protegidas del Perú.</p> <p><b>TAREA 31</b> Evento Informativo Audiovisual XXXI: Semana de la Educación Ambiental en el Perú.</p> <p><b>TAREA 32</b> Evento Informativo Audiovisual XXXII: Día Nacional del Ahorro de Energía.</p> <p><b>TAREA 33</b> Evento Informativo Audiovisual XXXIII: Semana de la Conservación y Manejo de la Vida Animal.</p> <p><b>TAREA 34</b> Evento Informativo Audiovisual XXXIV: Día Nacional de la Vicuña.</p> <p><b>TAREA 35</b> Evento Informativo Audiovisual XXXV: Día Internacional del Jaguar.</p> <p><b>TAREA 36</b> Evento Informativo Audiovisual XXXVI: Día del No Uso de Agroquímicos y la Promoción de la Agricultura Orgánica.</p> <p><b>TAREA 37</b> Evento Informativo Audiovisual XXXVII: Día Mundial del Suelo.</p> <p><b>TAREA 38</b> Evento Informativo Audiovisual XXXVIII: Día Internacional de los Voluntarios.</p> <p><b>TAREA 39</b> Evento Informativo Audiovisual XXXIX: Día del Guardaparque Peruano.</p> <p><b>TAREA 40</b> Evento Informativo Audiovisual XL: Día de la Aprobación del Acuerdo de París (de la Convención Marco sobre el Cambio Climático).</p>	17/10/2025		
	20/10/2025		
	21/10/2025		
	10/11/2025		
	15/11/2025		
	29/11/2025		
	03/12/2025		
	05/12/2025		
	05/12/2025		
	06/12/2025		
	12/12/2025		

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**

<b>2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS</b>  	<b>TAREA 41</b> I Campaña: Menos plásticos, más vida (Sensibilización y concientización sobre el consumo responsable).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas realizadas.</li> <li>• Número de personas que participan en las campañas.</li> <li>• Número de eventos realizados.</li> <li>• Número de personas que participan en los eventos.</li> </ul>	Recursos humanos, 50 bolsas de telas medianas con diseño.	ABRIL	GURS	S/600.00
	<b>TAREA 42</b> II Campaña: Techos Limpios (Recojo de materiales u objetos en desuso en las viviendas)			MAYO		S/600.00
	<b>TAREA 43</b> III Campaña: Recicla Ya (Ecocanje)			JULIO		S/600.00
	<b>TAREA 44</b> IV Campaña: Chuya chuya Chincha (Campaña de limpieza)		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 campañas realizadas.</li> <li>• 3000 personas que participan en las campañas.</li> <li>• 07 eventos realizados.</li> <li>• 1000 personas que participan en los eventos.</li> </ul>	JUNIO	GURS	S/180.00
	<b>TAREA 45</b> V Campaña: Talleres Verdes (Capacitación sobre el adecuado manejo y correcta segregación de los RRSS)			SETIEMBRE		S/180.00
	<b>TAREA 46</b> Evento I: Salva Playas			ABRIL		S/600.00
	<b>TAREA 47</b> Evento II: Sensibilizando con las asociaciones de recicladores formalizados			MAYO		S/600.00
	<b>TAREA 48</b> Evento III: Sensibilizando con el calendario Ambiental			JUNIO		S/600.00
				SETIEMBRE		S/600.00
				DICIEMBRE		S/600.00
				ABRIL	GURS	S/140.00
				JUNIO		S/140.00
				OCTUBRE		S/140.00
				ABRIL		S/434.00
				MAYO	GURS	S/434.00
				JUNIO		S/434.00
				OCTUBRE		S/434.00
				MARZO	GURS	S/350.00
				ABRIL		S/350.00
				MARZO	GURS	S/720.00
				MARZO	GURS	S/1,600.00



<b>TAREA 49</b> Evento IV: Sensibilizando a los establecimientos que participan en la valorización de residuos orgánicos.			Recursos humanos, 30 plantas ornamentales chicas (suculentas).	JUNIO	GURS	S/120.00
			Recursos humanos, 10 paquetes de Agua de 625ml (X15 und.), 37 plantas ornamentales chicas (suculentas), 60 polos manga corta con logo (tallas variadas), 01 lapicero.	SETIEMBRE	GURS	S/1,800.00
			Recursos humanos, 20 polos manga larga con logo (tallas variadas), 10 paquetes de agua de 625ml (X15 un d.), 100 plantas ornamentales pequeñas (suculentas).	OCTUBRE	GURS	S/1,150.00
			Recursos humanos, 30 plantas ornamentales chicas (suculentas).	DICIEMBRE	GURS	S/120.00
<b>2.3 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES</b>	<b>TAREA 1</b> Convocatoria a Promotores Ambientales Juveniles  <b>TAREA 2</b> Selección y Acreditación de PAJ  <b>TAREA 3</b> Juramentación de PAJ  <b>TAREA 4</b> Capacitación y/o taller I: Rol y funciones de los PAJ, equipo en trabajo.  <b>TAREA 5</b> Capacitación y/o taller II: Comunicación asertiva y liderazgo – Manejo de residuos sólidos.  <b>TAREA 6</b> Capacitación y/o taller III: Elaboración de compost de manera demostrativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados.</li> <li>• 30 PAJ acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> <li>• 07 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> </ul>	Recursos humanos, 25 polos manga larga con logo, 30 gorros negros con logo, 01 pqte de cartulina al hilo blanco A4 (x50 und.) (impresión de certificados)	ABRIL	GURS	S/1,335.00
			Recursos humanos, 30 cuadernos A4 cuadriculado	MAYO	GURS	S/150.00
			Recursos humanos, papel lustre 36 und. (12 marrón, 12 negros, 12 verdes)	MAYO	GURS	S/18.00

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**

 <p><b>TAREA 7</b> Proyecto Ambiental I: Visita técnica al taller Santiago y a la Planta de Compostaje</p> <p><b>TAREA 8</b> Capacitación y/o taller IV: Consumo responsable y sostenible.</p> <p><b>TAREA 9</b> Capacitación y/o taller V: Cambio Climático, causas, consecuencias y su mitigación.</p> <p><b>TAREA 10</b> Capacitación y/o taller VI: Calidad Ambiental</p> <p><b>TAREA 11</b> Capacitación y/o taller VII: Empoderamiento juvenil.</p> <p><b>TAREA 12</b> Proyecto Ambiental II: Elaborando ecocartucheras</p> <p><b>TAREA 13</b> Proyecto Ambiental III: Mi biohuerto</p> <p><b>TAREA 14</b> Proyecto Ambiental IV: Yo pinto mi mural</p> <p><b>TAREA 15</b> Reconocimiento de PAJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ.</li> <li>• Número de PAJ reconocidos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> <li>• 10 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</li> <li>• 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ.</li> <li>• 30 PAJ reconocidos.</li> </ul>	<p>Recursos humanos, 30 bolsas de telas medianas con logo.</p> <p>Recursos humanos, 01 paquetes de hilos, 01 kits agujas (varios tamaños), 01 rollo papel mantequilla, 01 paquete cierres de colores, entre otros.</p> <p>Recursos humanos, 10 hortalizas medianas, 10 sobres de semillas de hortalizas y/o legumbres.</p> <p>Recursos humanos, 01 pqte de cartulina al hilo blanco A4 (x50 und.) (Impresión de certificados).</p>	JULIO	GURS	S/360.00	
			AGOSTO			
			SETIEMBRE			
			OCTUBRE	GURS	S/45.00	
			OCTUBRE	GURS	S/150.00	
			NOVIEMBRE	GURS	S/45.00	
			DICIEMBRE			
<b>2.4 FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS</b>	<p><b>TAREA 1</b> Convocatoria a Promotores Ambientales Comunitarios</p> <p><b>TAREA 2</b> Juramentación de PAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nro de PAC acreditados.</li> </ul>	<p>Recursos humanos, 40 polos manga corta con logo, 40 gorros con logo, 01 pqte de cartulina al hilo blanco A4 (x50 und.) (Impresión de certificados)</p>	ABRIL	GURS	S/1,765.00
				MAYO	GURS	

**PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025**



<b>TAREA 3</b> Capacitación y/o taller I: Rol y funciones de los PAJ, equipo en trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAC.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC.</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ.</li> <li>• Número de PAC reconocidos.</li> </ul>	Recursos humanos, 2 cajas de plumones gruesos (x10 und.), 40 cuadernos A4 cuadriculado, Hojas bond (x500 und).	ABRIL	GURS	S/1242.00
<b>TAREA 4</b> Capacitación y/o taller II: Comunicación assertiva y liderazgo – Manejo de residuos sólidos.		Recursos humanos, papel lustre 36 und. (12 marrón, 12 negros, 12 verdes)	MAYO	GURS	S/18.00
<b>TAREA 5</b> Capacitación y/o taller III: Elaboración de compost de manera demostrativa.		Recursos humanos, 43 plantas ornamentales medianas.	MAYO	GURS	S/602.00
<b>TAREA 6</b> Proyecto Ambiental I: Visita técnica al Relleno Sanitario y a la Planta de Compostaje		Recursos humanos, 40 bolsas de telas.	JULIO	GURS	S/480.00
<b>TAREA 7</b> Capacitación y/o taller IV: Consumo responsable y sostenible.		Recursos humanos, 08 paquetes de agua de 625ml (x15 und).	AGOSTO	GURS	S/120.00
<b>TAREA 8</b> Capacitación y/o taller V: Cambio Climático, causas, consecuencias y su mitigación.		Recursos humanos, 01 paquetes de hilos, 01 kits agujas (varios tamaños), 01 rollo papel mantequilla, 01 paquete cierres de colores, entre otros.	OCTUBRE	GURS	S/45.00
<b>TAREA 9</b> Capacitación y/o taller VI: Calidad Ambiental		Recursos humanos, 10 hortalizas medianas, 10 sobre de semillas de hortalizas y/o legumbres.	OCTUBRE	GURS	S/150.00
<b>TAREA 10</b> Capacitación y/o taller VII: Cuidado de áreas verdes.		Recursos humanos, 40 plantas ornamentales medianas, 40 macetas medianas, Cartulina al hilo blanco A4 (x50 und.) (Impresión de certificados).	DICIEMBRE	GURS	S/1,005.00
<b>TAREA 11</b> Proyecto Ambiental II: Elaborando ecocartucheras					
<b>TAREA 12</b> Proyecto Ambiental III: Mi biohuerto					
<b>TAREA 14</b> Reconocimiento de PAC					

## PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MPCH – PLAN DE TRABAJO 2025

### 6. PRESUPUESTO

El presupuesto total para la ejecución del *Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal EDUCCA* es S/ 49,799.00, el mismo que debe ser asignado en el Programa Presupuestario 0036. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, en el Producto 3000848. RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE, en la Actividad 5006157. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS. Se adjunta detalle de presupuesto (ANEXO 01)

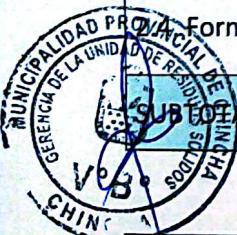
### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

CONCEPTO	COSTO (S.)
1.1. Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/26,934.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/26,934.00</b>

#### LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

CONCEPTO	COSTO (S.)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/2,794.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/13,541.00
2.3. Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/2,103.00
Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/4,427.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/22,865.00</b>



CONCEPTO	COSTO (S.)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/26,934.00
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/22,865.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/49,799.00</b>